

Miércoles, 10 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Aprobación del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales.

El Pleno del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de junio de 2026, acordó aprobar definitivamente el Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales de Jaraíz de la Vera (PAM-IF), expediente municipal n.º 912/2025 y expediente de la Junta de Extremadura n.º 2026/2316Y.

El citado Plan ha sido informado favorablemente por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura y constituye el instrumento municipal de planificación y actuación frente al riesgo de incendios forestales.

El texto íntegro del Plan puede consultarse en los siguientes enlaces:

Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera:

Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera:

<https://jaraizdelavera.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Jaraíz de la Vera, 4 de junio de 2026

Luis Miguel Núñez Romero

ALCALDE-PRESIDENTE

